

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

15197 Corrección de errores de la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Dirección General de Trabajo, que aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 2013.

Advertido error en el texto de la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 2013 (BORM n.º 233, de 06.10.2012), se realiza la oportuna rectificación:

En el artículo único, apartado b), página 39433, los datos de la tabla que aparecen en la fila correspondiente al municipio de Torre Pacheco, deben ser sustituidos por los siguientes:

MUNICIPIO	1.º FESTIVO	2.º FESTIVO
TORRE PACHECO	1 Abril	7 Octubre

Murcia, 17 de octubre de 2012.—El Director General de Trabajo, Fernando José Vélez Álvarez.